

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXXI

EPOCA V

Núms. 133-134

ENERO - ABRIL

1982

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



COMITE
PERMANENTE
INTERAMERICANO de
SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACION
IBEROAMERICANA
de
SEGURIDAD SOCIAL



VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales



CARACAS, VENEZUELA, PARQUE CENTRAL ● 15 al 17 de Oct. 1981
patrocinante: INSTITUTO VENEZOLANO de los SEGUROS SOCIALES

INDICE

	Pág.
VI CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	9
TEMARIO	11
ANTECEDENTES	14
AUTORIDADES	15
PROGRAMA	19
RESEÑA DEL CONGRESO	22
SESION PREPARATORIA	22
CEREMONIA INAUGURAL	23
MESA REDONDA	
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y SUS DERIVADOS	26
Documentos presentados	28
MESA REDONDA	
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	29
Documentos presentados	30
MESA REDONDA	
LA PLANIFICACION DE LA RAMA DE RIESGOS DE TRABAJO EN LA SEGURIDAD SOCIAL	31
Documentos presentados	35
MESA REDONDA	
LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA MINERA	37
Documentos presentados	38

**VI CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION
DE RIESGOS PROFESIONALES**

Caracas, Venezuela, 15 al 17 de octubre de 1981

RESEÑA DEL CONGRESO

El VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales cumple con el programa de actividades conjuntas del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Se realizó en el Área de Conferencias del Parque Central en Caracas, Venezuela, del 15 al 17 de octubre de 1981, bajo el auspicio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Por la importancia continental de este evento, la Comisión Ejecutiva del CPISS consideró convocarlo conjuntamente con la OISS.

La organización y desarrollo del Congreso estuvo a cargo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, las Secretarías Generales del CPISS y de la OISS y de la Mesa Directiva de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Contó con la participación de 677 delegados, representantes de 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Acreditaron funcionarios y expertos los siguientes organismos internacionales: Organización Internacional del Trabajo, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Comisión Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Para cumplir con el programa previamente establecido, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

1. Sesión Preparatoria

El 14 de octubre a las 11:00 horas se instaló en la Sala 3 del Parque Central, la Sesión Preparatoria del VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales. Asistieron el doctor Jaime Gómez Mora, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales; los doctores Gastón Novelo y Carlos Martí Bufill, Secretarios Generales del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, respectivamente; el Presidente de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, doctor Juan Antonio Legaspi Velasco; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria y Científica del Congreso, doctor Félix María Rivero Plaz y los Miembros de esta Comisión; y representantes de los países y organismos internacionales acreditados.

Se informó que el temario del Congreso estaría dedicado al estudio y tendencias actuales en la planificación de la rama de riesgos del trabajo en la seguridad social y de la prevención de los riesgos del trabajo en la industria petrolera y sus derivados, en la industria de la construcción, en la industria minera y en el transporte, considerando en este último los aspectos terrestres, marítimos y aéreos.

Para la presentación de los temas se recomendó que en sesiones plenarias de mesa redonda, se propiciara la participación activa de los delegados. Los documentos base de discusión encomendados al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social fueron los siguientes:

- “La Planificación de la Rama de Riesgos de Trabajo en la Seguridad Social.”
Instituto Mexicano del Seguro Social.
- “Prevención de los Riesgos de Trabajo en la Industria Petrolera y sus Derivados.”
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y Petróleos de Venezuela, S.A.
- “Prevención de los Riesgos de Trabajo en la Industria de la Construcción.”
Caja de Seguro Social de Panamá.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social se hizo cargo de la coordinación de los siguientes documentos:

- “Prevención de los Riesgos de Trabajo en la Industria Minera.”
Asociación Chilena de Seguridad, Instituto de Seguridad del Trabajo y Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.
- “Prevención de los Riesgos de Trabajo en el Transporte.”
Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo de España.

En la Sesión Preparatoria se aprobaron las normas de procedimiento para las sesiones de trabajo, que fueron propuestas por la Comisión Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y las Secretarías Generales del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Con el aplauso de los delegados de las instituciones americanas de seguridad social y representantes de organismos internacionales, se eligió como Presidente del VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales al doctor Jaime Gómez Mora, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Para presidir las sesiones plenarias de Mesa Redonda, coordinar los Grupos de Trabajo y preparar los informes y conclusiones relativos al temario del Congreso, se designaron a los delegados cuyos nombres aparecen, más adelante, en las sesiones correspondientes.

2. Ceremonia Inaugural

El 15 de octubre, a las 12:00 horas, en la Sala Plenaria del Parque Central fue presidida la Ceremonia Inaugural por el Ministro del Trabajo de Venezuela, doctor Rangel Quintero Castañeda. En cumplimiento del programa organizado para este acto, intervinieron el doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la OISS; el señor Giovanni Tamburi, Jefe del Departamento de Seguridad Social de la OIT y el doctor Gastón Novelo, Secretario General del CPISS, cuyo mensaje se transcribe a continuación:

“Con la representación del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social nos complace dejar constancia de reconocimiento por la presencia, en este Congreso, de representantes distinguidos de instituciones nacionales de países de América y de organismos internacionales. Su participación y conocimientos permitirán integrar un selecto grupo de expertos, para discutir cuestiones técnicas, administrativas, jurídicas, médicas,

de educación y divulgación, relacionadas con programas que son requeridos para promover la higiene y la seguridad en el medio ambiente laboral, como factores principales del bienestar de los trabajadores.

“El Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, que preside el doctor Jaime Gómez Mora y la Comisión Preparatoria y Científica que fue designada, hacen posible con su generoso patrocinio y cooperación técnica, la realización del VI CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES. Esta actitud de solidaridad continental, confirmación de la tradición bolivariana, permite continuar con estudios e investigación para encontrar solución a problemas que afectan la actividad laboral y considerar como acción prioritaria de la seguridad social, la prevención de los riesgos del trabajo.

“Los trabajos encomendados a la Comisión Americana de Prevención de Riesgos Profesionales se iniciaron en 1961 en Buenos Aires y prosiguieron en México en 1963, La Guaira en 1966, Bogotá en 1969, San Juan en 1972, Santo Domingo en 1975 y Jalapa en 1978.

“La Conferencia Interamericana de Seguridad Social, organización continental que el próximo año celebrará su Cuadragésimo Aniversario, se ha ocupado, desde su fundación, en recomendar a las naciones americanas que gestionen la promulgación de leyes que implanten el seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como la indispensable organización sistematizada de su prevención, tal como fue expresado en la Declaración de Santiago de Chile en septiembre de 1942.

“Al estimar que nuestro mundo no ofrece sucesos verdaderamente nuevos y que las viejas acciones se repiten, enmarcadas en nuevas y diferentes circunstancias, es oportuno recordar en esta ocasión, por ser vigente en sus conceptos y preocupación del evento que nos reúne, una parte substancial de la Resolución CISS surgida en 1947 en Río de Janeiro, que recomienda:

Siendo una de las causas principales que afectan la salud y la vida de los trabajadores, así como la cantidad y calidad de la producción, la realización de los riesgos profesionales derivados de las malas condiciones de higiene y de seguridad existentes en los centros de trabajo, así como las deficientes condiciones de la higiene personal, de alimentación, de habitación, etc., en que viven gran parte de los trabajadores, las instituciones del seguro social deben realizar una amplia labor de prevención de estos riesgos, creando una dependencia especial para ello, la cual coordinará su trabajo con las dependencias oficiales y las instituciones particulares que se ocupen de las labores de seguridad y de higiene industrial.

“Antecedentes históricos revelan que la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, desde su origen, se encuentra estrechamente vinculada a los propósitos de la Organización Internacional del Trabajo, es por eso estimulante para las actividades que hoy se inician, recordar que la Conferencia General de la OIT celebrada en Ginebra el mes de junio pasado, adoptó el convenio y la recomendación que abarca en su conjunto la cuestión de la prevención de los riesgos profesionales y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo, terreno en el cual las legislaciones nacionales presentan con frecuencia un carácter aún fragmentario. En el contenido de ese documento se definen las bases de una política para estructurar

progresivamente un sistema coherente y global para prevenir los accidentes y daños para la salud, que guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo.

“La importancia del VI CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES adquiere un relieve extraordinario, al ser convocado conjuntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, lo que permite cumplir con un Acuerdo de Cooperación que, entre sus principales objetivos, considera la suma de esfuerzos para efectuar reuniones y apoyar acciones que contribuyan al desarrollo y progreso de la seguridad social. Aprovechamos esta oportunidad para manifestar al Secretario General de la OISS, doctor Carlos Martí Bufill, nuestra complacencia por el cabal y responsable cumplimiento de nuestros programas coordinados de actividades en 1981.

“El Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, licenciado Arsenio Farell Cubillas, por mi conducto, reitera su agradecimiento por el excelente apoyo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, que permitió llevar a cabo las tareas que nos congregan. Expresa su confianza por el éxito en el análisis y discusión del temario de este evento, que no fue planeado como un foro académico cerrado a la realidad. Su finalidad es clara y precisa: obtener resultados y conclusiones que permitan encontrar soluciones prácticas, viables e idóneas para cumplir con el propósito de los seguros sociales, de confirmar al hombre como el valor supremo de nuestras sociedades.

“Es evidente que la preocupación sobresaliente y el compromiso prioritario del mundo contemporáneo debe ser el bienestar del hombre, concurrendo a esta aspiración lo mismo las teorías económicas que las ideologías políticas, el avance científico y el desarrollo tecnológico, todo ello para integrar un esquema de revalorización de los preceptos morales y éticos de la conducta humana aplicados a la convivencia social.

“Deseo terminar formulando votos en nombre de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y en el mío propio, para que nuestras deliberaciones aporten nuevos y valiosos elementos en relación con los diversos capítulos del temario, para alcanzar los objetivos de prevenir los riesgos del trabajo, contribuir a la productividad y, sobre todo, elevar los niveles de bienestar de los trabajadores.”

En la parte final del programa, el doctor Jaime Gómez Mora, en su calidad de Presidente, procedió a declarar formalmente instalados los trabajos del VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.